



Cooperativistas, Cooperativas, Cooperativismo.

Alianza
Cooperativista
Nacional A.C.

¿Por qué organizarnos en cooperativas?

Por: Alianza Cooperativista Nacional A.C.

Para poder conocer las ventajas que traerá a nuestro grupo convertirse en una cooperativa es necesario entender ¿Qué son las cooperativas?

“LA COOPERATIVA es una organización social integrada por personas físicas que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida, bajo los principios y valores del cooperativismo, lo que nos llevará a impulsar el cambio social.”

Para mejor comprender esta definición la dividiremos en tres partes:

1. Organización de personas: las cooperativas a diferencia de las sociedades de capital están integradas por personas físicas, esto es, hombres y mujeres como ustedes y como yo, y no por capitales o dineros.

2. Buscan el mejoramiento de las condiciones de vida: las personas que se unen en las cooperativas regularmente tienen algo en común, necesidades que resolver y se organizan, no para llorar su desgracia, sino para encontrar formas de solucionar sus problemas.

Las sociedades de capital en cambio, tienen como fin la obtención de rendimientos económicos.

Ambas sociedades desarrollan actividades económicas: producción, distribución o consumo de bienes y servicios pero lo hacen con distinta finalidad.

3. Buscan el cambio social: las cooperativas buscan empoderar a las personas y que las personas, que son quienes generan la riqueza con su trabajo puedan disfrutar de ella. Buscan que la riqueza se distribuya de manera más equitativa, que la gente obtenga frutos por su trabajo y no un empresario o jefe.

Organizaciones formalmente establecidas...

En nuestro país, las Cooperativas pueden constituirse legalmente al amparo de la ley **General de Sociedades Cooperativas**.

Una vez constituidos como Sociedad Cooperativa son “sujetos de pleno derecho”, esto es les será posible establecer relaciones comerciales con otras empresas, hacer contratos, convenios, emitir facturas, tramitar apoyos con el gobierno...

Pero las cooperativas no son como cualquier otra empresa poseen una organización, una estructura diferentes.

No solo se es Cooperativa por constituirse legalmente como tal y comenzar a trabajar, se es Cooperativa por trabajar conforme a los principios y valores Cooperativos que son:

Principios y Valores Cooperativos

Desde sus inicios hace unos 150 años, las Cooperativas de todo el mundo han tomado como base para su actuar los siguientes valores:

Valor
Auto ayuda
Auto Responsabilidad
Democracia
Igualad
Equidad
Solidaridad

Estos valores cooperativos son aquellos con los que nuestras organizaciones deben regirse y no solo ser tomados como lindas referencias sino, ser llevados a la práctica.



Para llevar a la práctica estos valores las cooperativas poseen los Principios, que nos son solo ideas, sino reglas o pautas de comportamiento. Para que una cooperativa pueda ser reconocida como tal y además sea exitosa solo necesita cumplirlos.

Principio	Práctica
Asociación voluntaria y abierta	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura a todos aquellos capaces de utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades. - No discriminación por raza, ideología política, religión, género o clase social. - No engañar ni forzar a las personas a ser socios de la cooperativa - Educación de los socios para hacerlos cooperativistas - Promover el acceso y la participación de las minorías
Control democrático de los asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea general máxima autoridad - Un socio un voto - Elección de representantes de entre los socios con responsabilidad de rendir cuentas a los mismos. - Acceso a información - Involucrar a socios en fijación de políticas y toma de decisiones clave. - Las cooperativas no son de los dirigentes ni de los empleados, pertenecen a los socios.
Participación económica de los asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación en el capital de la cooperativa - Participación equitativa en el capital - Administración democrática de capital - Destino de excedentes a desarrollo de la cooperativa y fomento del movimiento cooperativo. - El capital sirve a la organización y no la domina
Autonomía e independencia	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de los socios y representantes elegidos - Participación al exterior siempre cuidando el beneficio de los socios - Relación con el Estado pero independencia del mismo
Educación, Capacitación e información	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer comprender a socios la complejidad y riqueza del pensamiento y acción cooperativos. - Información de beneficios a socios - Información de situación de cooperativa - Capacitación para que empleados realicen su actividad
Cooperación entre cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación el organismos de integración - Generación de economías de escala - Establecimiento de proyectos comunes
Preocupación por la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades en beneficio de la comunidad - Fomento a la organización de nuevas cooperativas - Promover el desarrollo integral de las comunidades - Trabajar en la protección del medio ambiente